

IES LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 3267/2004).

I.E.S. La Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de FP II, Laboratorio de Carmen Adame Guisado, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 1 de octubre de 2004.- El Director, Jesús Valverde Fernández.

TRIBUNAL ARBITRAL DE MALAGA

PROVIDENCIA del Tribunal de Arbitraje núm. 12.013. (PP. 3425/2004).

El Tribunal Arbitral de Málaga, designado el 15 de septiembre de 2003, número 12.013, en el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y constituido por los Letrados adscritos a dicho Colegio, don José Manuel Cabra de Luna, Presidente, doña Margarita Moraleda Barrios, Secretaria, y don Antonio Fernández Ruiz, Vocal, con domicilio en calle Casas de Campos, 3, 7.º Dcha., 29001 Málaga, España (Teléfono: 952 226 320 y Fax: 952 600 386).

Procedimiento: Expediente Arbitral de Derecho.

De: Don Jan Vastäg.

Procuradora: Doña Isabel Delgado Garrido.

Letrada: Doña Rocío Mata González.

Contra: Bonita Hills Bauträger, S.L.

Hace saber que en el día de la fecha se ha dictado Laudo Arbitral en el expediente arbitral de derecho seguido ante este Tribunal Arbitral de Málaga a instancias del señor don Jan Vatsvag contra la mercantil Bonita Hills Bauträger, S.L. por el ejercicio acumulado de las acciones de resolución de contrato y de reclamación de cantidad y, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda de arbitraje interpuesta por Jan Vatsvag contra Bonita Hill Bauträger, S.L., debemos declarar y declaramos resuelto el contrato suscrito por ambas el 7.4.2001, y novado posteriormente en cuanto al objeto (trastero) y, consecuentemente condenar a la demandada a la devolución de las cantidades percibidas con sus intereses pactados, abonando al actor la cantidad de 37.430,63 euros (34.019,09 € + 3.411,55 €), con sus intereses pactados al 6% devengados por dichas cantidades desde el día siguiente a la resolución (31.7.02) hasta que sean efectivamente pagados. Con condena a la demandada al pago de las costas de este procedimiento arbitral.

Este es el Laudo dictado por el Tribunal Arbitral en la Contienda Vastäg/Bonita Hill Bauträger, S.L., y así lo pronunciamos y firmamos.

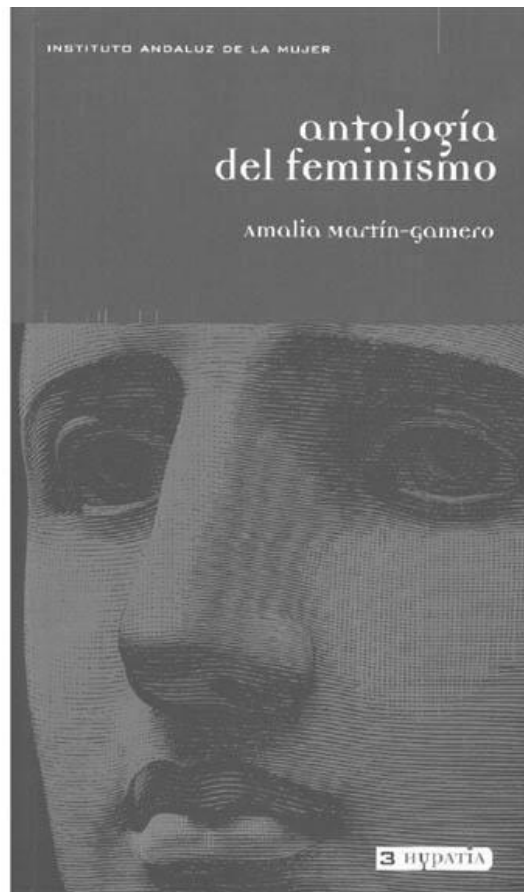
Contra esta providencia cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días contados a partir de su notificación, no obstante se llevará a cabo lo acordado.

Málaga, a treinta de julio de dos mil cuatro.- El Presidente, José Manuel Cabra de Luna; La Secretaria, Margarita Moraleda Barrios; El Vocal, Antonio Fernández Ruiz.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2004

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63